ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE MINIMA CUANTIA

(SUBSECCIÓN 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

1 DESCRIPCION GENERAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO.

OBJETO: "Amparar la compra de kits aseo femenina."

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: La Selección del contratista se realizará a través de la modalidad de MINIMA CUANTIA, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

TIPOLOGÍA DE CONTRATO: SERVICIOS.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS** M/CTE ($4.999.955)**.**

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

La actividad que la entidad pretende ejecutar se encuentra debidamente identificada a través del clasificador de bienes y servicios al cual pertenecen, con código:

Tabla 1: CLASIFICACION UNSPSC – Decreto 1082 de 2015

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTOS**	**FAMILIAS**	**CLASES**	**PRODUCTO**	**NOMBRE**
1	E	47000000	47130000	47132100	47132102	Kits de limpieza
2	E	47000000	47130000	47131500	47131502	Pañitos o toallas para limpiar

2 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO DEL PROCESO:

San Andrés Islas. El territorio del archipiélago, posee una extensión total de 350.000 km² , uno se localizada en el mar Caribe, a unos 191 kilómetros al este de Nicaragua y al noreste de Costa Rica y 775 kilómetros al noroeste de la costa de Colombia. Los 26 km2 de superficie la convierten en la isla más grande del archipiélago. Providencia, la isla que le sigue en tamaño se encuentra a 80 km al noreste.

.



Fuente: Imágenes Google

Vías de comunicación:

Aéreas:

Por vía aérea: Se logra el desplazamiento nacional desde Bogotá, barranquilla, Cartagena y Medellín a otras ciudades es por medio de conexiones de vuelo. El vuelo más cercano es la ruta de San Andrés – Cartagena con una estimación de 1 hora. Desplazamiento internacional son vuelos directos a Panamá con una duración de 45 minutos.

Terrestres:

En el Departamento de San Andrés se desplaza internamente por medio de buses, carro y motocicletas.

Marítimo:

El transporte marítimo se realiza para el desplazamiento de mercancías desde el océano Colombiano Mar Caribe y pacífico. También importaciones internaciones de mercancías desde Panamá y Miami.

2.2 CONTEXTO TECNICO EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO DEL PROCESO:

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, y en aras de alcanzar su visión estratégica de posicionarse como una organización de conocimiento para todos los colombianos, innovando permanentemente en sus estrategias y metodologías de aprendizaje, en total acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

En este marco, y en cumplimiento de un compromiso adquirido con la comunidad de sus funcionarias, el SENA Regional San Andrés, con su Centro de Formación Turística Gente de Mar y Servicios, requiere amparar la compra de kits de aseo femenino. Esta necesidad surge directamente del numeral 13.12 del acuerdo sindical vigente, que establece que "durante las vigencias 2025 y 2026 el SENA destinará hasta $154 millones anuales para el suministro de productos de higiene femenina". Estos productos deben ser entregados a las funcionarias o incluidos como parte de los kits de aseo dispuestos en los baños de mujeres.

La provisión de kits de aseo femenino no es solo una medida de bienestar laboral, sino también un mandato contractual derivado del acuerdo sindical vigente. Este acuerdo reconoce la importancia de garantizar

condiciones de higiene adecuadas para las funcionarias de la entidad, contribuyendo directamente a un ambiente de trabajo digno y confortable.

La justificación de esta necesidad se fundamenta en varios puntos clave:

Cumplimiento de Acuerdos Sindicales: La asignación de recursos y la posterior adquisición de estos productos son de carácter obligatorio, tal como se estipula en el numeral 13.12 del acuerdo sindical.

Bienestar y Salud de las Funcionarias: La disponibilidad de productos de higiene femenina es fundamental para el bienestar, la salud y la comodidad de las funcionarias, especialmente en un entorno laboral. Esto contribuye a mejorar su calidad de vida y, por ende, su desempeño y satisfacción en el trabajo.

Ambiente Laboral Adecuado: Garantizar la disponibilidad de estos productos en los baños o a través de la entrega directa, refleja el compromiso del SENA con la creación de un ambiente de trabajo inclusivo y respetuoso de las necesidades básicas de su personal femenino.

Imagen Institucional: El cumplimiento de estos acuerdos y la atención a las necesidades de higiene personal de las funcionarias refuerzan la imagen del SENA como una entidad responsable y comprometida con el bienestar de sus trabajadores.

Para la ejecución de este proceso contractual, y dadas las características de la necesidad y el monto presupuestado, se establece que la mejor forma y la más conveniente para satisfacer esta necesidad es adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015. Esta modalidad, por su agilidad y simplicidad, es la más adecuada para garantizar la pronta y eficiente adquisición de los kits de aseo femenino, siempre buscando un proveedor que garantice las condiciones de calidad y precio más favorables para el SENA, dentro del presupuesto asignado.

La contratación de los kits de aseo femenino es una acción indispensable y altamente conveniente para el SENA Regional San Andrés, al ser un cumplimiento directo de un acuerdo sindical, y al impactar positivamente en el bienestar, la salud y el clima laboral de las funcionarias, todo dentro de un marco de asignación presupuestal ya definido.

En este sentido, en la ejecución del objeto contractual, el contratista se obliga a ofrecer los siguientes servicios “90 Toallas higiénicas femeninas Para la menstruación. Paquete de 8 unidades. Dia/Noche con alas, 90 Pantiprotectores Protectores diarios femeninos. Paquete de 12 a 15 unidades y 22 Toallitas Húmedas paquete por 70 a 100 toallitas”.

2.3 CONTEXTO ECONOMICO EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO DEL PROCESO:

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE MINIMA CUANTIA

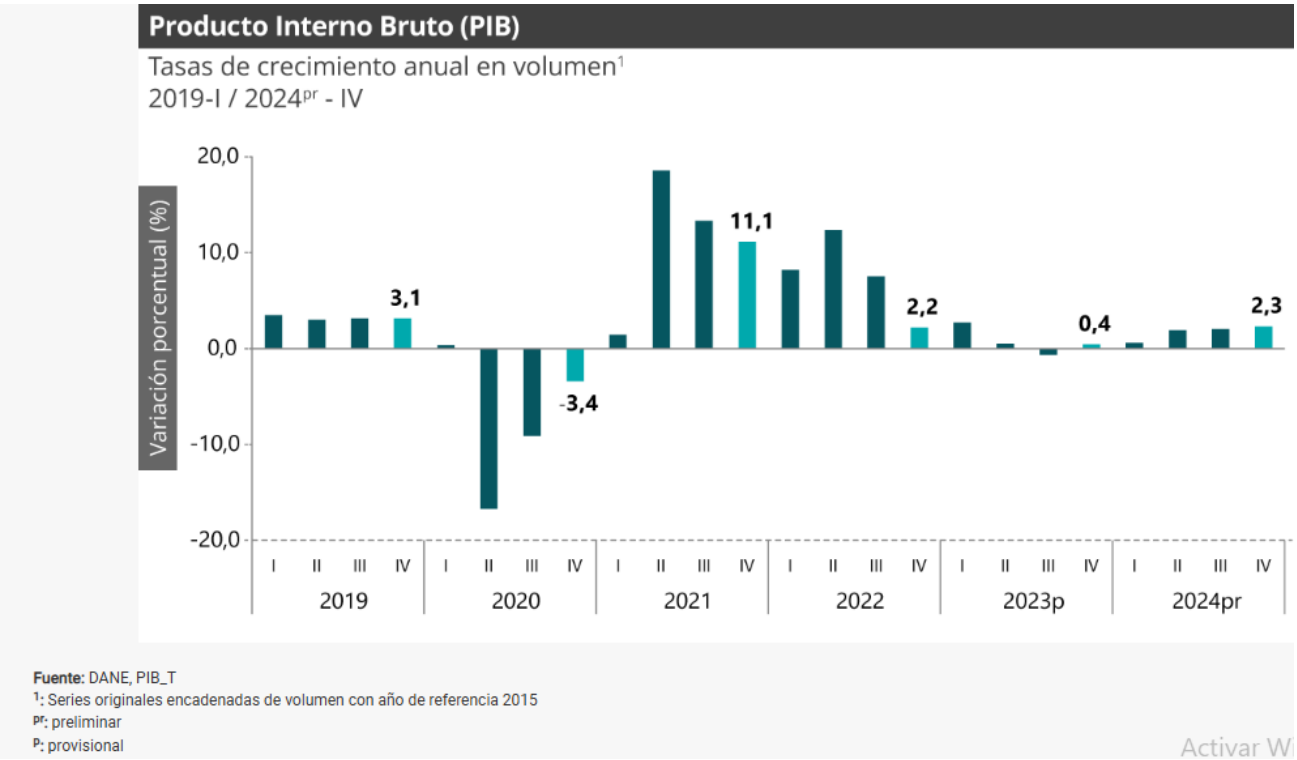
(SUBSECCIÓN 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

- ✓ **PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)**

Bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior. El PIB representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Información IV trimestre 2024
El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024^{pr} respecto al año 2023^{p}



Fuente: DANE, PIB_T
[1]: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Pr: preliminar
P: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023^{p}. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Agricultura3 , ganadería4 , caza, silvicultura y pesca

Para el año 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1%, respecto al año 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 8,3%.

• Cultivo permanente de café crece 22,5%.

• Ganadería crece 5,6%.

• Silvicultura y extracción de madera decrece 9,4%.

• Pesca y acuicultura decrece 3,0%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 4,0%.

• Cultivo permanente de café crece 33,1%.

• Ganadería crece 6,6%.

• Silvicultura y extracción de madera decrece 11,9%.

• Pesca y acuicultura decrece 7,3%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,2%.

• Cultivo permanente de café crece 13,6%.

• Ganadería crece 1,9%.

• Silvicultura y extracción de madera crece 1,8%.

• Pesca y acuicultura crece 9,0%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	-0,7	4,1	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-3,2	3,2	3,6
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-0,2	0,8	0,3
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,6	-3,4	0,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-0,6	2,1	1,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-1,9	-2,3	-0,4
Industrias manufactureras	**-2,1**	**0,3**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

Para el año 2024pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 2,1%, respecto al año 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,7%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 3,2%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,2%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,6%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación,

mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,6%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 1,9%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):
• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.
Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,2%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,8%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,4%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 2,1%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,3%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,6%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,3%.
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,5%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 0,4%

VARIABLES ECONÓMICAS

Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información:

- Dólar TRM - $ 4.307,02 pesos
- IPC: el Índice de Precios al Consumidor (IPC) variación mensual marzo 2025 0,52%
- PIB: El PIB para el 2024 fue de 1.7%.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR -IPC- AÑO 2025 MARZO
Variación IPC mensual marzo 2025 0,52%

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y

servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permiteanalizar situaciones de carácter económico.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

Total, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Índices - Serie de empalme
2003 - 2025

Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Enero	50,42	53,54	56,45	59,02	61,80	65,51	70,21	71,69	74,12	76,75	78,28	79,95	83,00	89,19	94,07	97,53	100,60	104,24	105,91	113,26	128,27	138,98	146,24
Febrero	50,98	54,18	57,02	59,41	62,53	66,50	70,80	72,28	74,57	77,22	78,63	80,45	83,96	90,33	95,01	98,22	101,18	104,94	106,58	115,11	130,40	140,49	147,90
Marzo	51,51	54,71	57,46	59,83	63,29	67,04	71,15	72,46	74,77	77,31	78,79	80,77	84,45	91,18	95,46	98,45	101,62	105,53	107,12	116,26	131,77	141,48	148,68
Abril	52,10	54,96	57,72	60,09	63,85	67,51	71,38	72,79	74,86	77,42	78,99	81,14	84,90	91,63	95,91	98,91	102,12	105,70	107,76	117,71	132,80	142,32	
Mayo	52,36	55,17	57,95	60,29	64,05	68,14	71,39	72,87	75,07	77,66	79,21	81,53	85,12	92,10	96,12	99,16	102,44	105,36	108,84	118,70	133,38	142,92	
Junio	52,33	55,51	58,18	60,48	64,12	68,73	71,35	72,95	75,31	77,72	79,39	81,61	85,21	92,54	96,23	99,31	102,71	104,97	108,78	119,31	133,78	143,38	
Julio	52,26	55,49	58,21	60,73	64,23	69,06	71,32	72,92	75,42	77,70	79,43	81,73	85,37	93,02	96,18	99,18	102,94	104,97	109,14	120,27	134,45	143,67	
Agosto	52,42	55,51	58,21	60,96	64,14	69,19	71,35	73,00	75,39	77,73	79,50	81,90	85,78	92,73	96,32	99,30	103,03	104,96	109,62	121,50	135,39	143,67	
Septiembre	52,53	55,67	58,46	61,14	64,20	69,06	71,28	72,90	75,62	77,96	79,73	82,01	86,39	92,68	96,36	99,47	103,26	105,29	110,04	122,63	136,11	144,02	
Octubre	52,56	55,66	58,60	61,05	64,20	69,30	71,19	72,84	75,77	78,08	79,52	82,14	86,98	92,62	96,37	99,59	103,43	105,23	110,06	123,51	136,45	143,83	
Noviembre	52,75	55,82	58,66	61,19	64,51	69,49	71,14	72,98	75,87	77,98	79,35	82,25	87,51	92,73	96,55	99,70	103,54	105,08	110,60	124,46	137,09	144,22	
Diciembre	53,07	55,99	58,70	61,33	64,82	69,80	71,20	73,45	76,19	78,05	79,56	82,47	88,05	93,11	96,92	100,00	103,80	105,48	111,41	126,03	137,72	144,88	

Fuente: DANE.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Actualizado el 7 de Abril de 2025

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2025

AÑO 2025, MES 3

Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Enero	1,17	0,89	0,82	0,54	0,77	1,06	0,59	0,69	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78	0,92	0,94
Febrero	1,11	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,84	0,83	0,60	0,61	0,44	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66	1,09	1,14
Marzo	1,05	0,98	0,77	0,70	1,21	0,81	0,50	0,25	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05	0,70	0,52
Abril	1,15	0,46	0,44	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78	0,59	
Mayo	0,49	0,38	0,41	0,33	0,30	0,93	0,01	0,10	0,28	0,30	0,28	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	0,43	0,43	
Junio	-0,05	0,60	0,40	0,30	0,12	0,86	-0,06	0,11	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	0,30	0,32	
Julio	-0,14	-0,03	0,05	0,41	0,17	0,48	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	0,50	0,20	
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	-0,13	0,19	0,04	0,11	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	0,70	0,00	
Septiembre	0,22	0,30	0,43	0,29	0,08	-0,19	-0,11	-0,14	0,31	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	0,54	0,24	
Octubre	0,06	-0,01	0,23	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,09	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	0,25	-0,13	
Noviembre	0,35	0,28	0,11	0,24	0,47	0,28	-0,07	0,19	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	0,47	0,27	
Diciembre	0,61	0,30	0,07	0,23	0,49	0,44	0,08	0,65	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	0,45	0,46	
En año corrido	6,49	5,50	4,85	4,48	5,69	7,67	2,00	3,17	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	9,28	5,20	2,62

Fuente: DANE.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Actualizado el 7 de Abril de 2025

TOTAL IPC- INGRESOS MEDIOS (EMPLEADOS) PORCENTAJE DE AJUSTE DEL AÑO GRAVABLE – PAAG

La siguiente información es obtenida del Indice de Precios al Consumidor, base diciembre 2018 = 100,00				
			Variación	
Años	Meses	Índice	Mensual	Acumulada
2024	NOVIEMBRE	144.67	0.26	5.16
	DICIEMBRE	145.35	0.47	0.47
2025	ENERO	146.77	0.98	1.45
	FEBRERO	148.37	1.09	2.56
	MARZO	149.16	0.53	3.10
	ABRIL			
	MAYO			
	JUNIO			
	JULIO			
	AGOSTO			
	SEPTIEMBRE			
	OCTUBRE			
	NOVIEMBRE			

Fuente: DANE.

3 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

El SENA - Regional San Andrés en las vigencias anteriores no se habían realizado adquisiciones de esta naturaleza.

4 ESTUDIO DE LA OFERTA

La adquisición de kits de aseo femenino para el SENA Regional San Andrés, si bien no tiene una influencia total en la economía del Departamento de San Andrés, cuenta con la particularidad de que existen empresas locales en el departamento con las condiciones financieras y la experiencia necesaria para participar en los procesos de selección de contratistas. Estas empresas pueden ofertar a las entidades públicas a través del SECOP y cuentan con experiencia en la ejecución de contratos de suministro y compraventa de bienes en la región. Esto permite que los proveedores asentados en el departamento puedan ser tenidos en cuenta, además de las de otras regiones del país.

Es importante considerar que el factor transporte influye significativamente en los tiempos de entrega de los bienes . Dada la ubicación insular, el proveedor está sujeto a los itinerarios de vuelos y a los volúmenes de carga que se pueden transportar en las aeronaves que ingresan al aeropuerto de San Andrés Islas.

Ahora bien, el Decreto 4170 de 2011 "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente-, se determina sus objetivos y estructura", como ente rector, tiene como objetivo "desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado". Una de sus funciones, a la luz de lo preceptuado en el artículo 3 numeral 7, es la de "Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2º de la ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establecerán para el efecto".

En virtud de lo anterior, una vez revisado el portal www.colombiacompra.gov.code la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se evidencia en el enlacehttps://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marcoque a la fecha no hay vigente ningún acuerdo marco de precios que contenga el tipo de bien o servicio relacionado con los kits de aseo femenino . Por lo tanto, se ha realizado el trámite de solicitud de cotizaciones, en las cuales se tuvieron en cuenta las condiciones particulares del mercado del departamento de San Andrés . Es fundamental reconocer que los precios de los insumos para esta región suelen incrementarse con respecto a los que se establecen en el interior del país. De lo anterior, se recibieron [número de cotizaciones recibidas] cotizaciones con las cuales se realizó el análisis de precios para el presente estudio económico.

5 ESTUDIO DE MERCADO.

De conformidad con la Circular No. 00048 del 25 de Febrero de 2014, sobre los lineamientos para la elaboración de Estudios Previos bajo la modalidad selección de mínima cuantía, se realizó el análisis económico conforme a lo dispuesto en la Circular Interna 3-2013-133, a través de la publicación de solicitud de cotizaciones en la página web de la entidad, proveedores del país, páginas web, precios históricos, Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, llamadas telefónicas, para

establecer el presupuesto oficial, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección.

En vista de lo anterior, fueron recibidas 2 cotizaciones con las cuales se realizó el análisis de precios para el presente estudio económico, la cual dio como resultado un promedio para determinar los valores unitarios y definir el presupuesto oficial de conformidad con la información relacionada en el siguiente cuadro:

ESTUDIO DE MERCADO									
		COPSERVIR LTDA			**DROG Y MINIMARKET LAS AMER**				
ITEM	**DESCRIPCION PROCEDIMIENTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UND**	**TOTAL CANT**	**CANTIDAD**	**VALOR UND**	**TOTAL CANT**	**PROMEDIO UND**	**TOTAL PROMEDIO**
1	Toallas higienicas femeninas para la menstruacion. Paquete de 8 unidades. Dia/Noche con alas. Nota: Coordinar marca con entidad	90	$ 4.900	$ 441.000	90	$ 6.000	$ 540.000	$ 5.450	$ 490.500
2	Pantiprotectores o Protectores diarios feminos. Paquete de 12 a 15 unidades. Nota: Coordinar marca con entidad	90	$ 3.200	$ 288.000	90	$ 4.000	$ 360.000	$ 3.600	$ 324.000
3	Toallitas húmedas paquete por 70 a 100 toallitas.	22	$ 13.500	$ 297.000	22	$ 8.000	$ 176.000	$ 10.750	$ 236.500

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE MINIMA CUANTIA

	Nota: Coordinar marca con entidad								
	TOTAL			$ 1.026.000			$ 1.076.000		**$ 1.051.000**

El estudio realizado arroja un valor de **UN MILLON CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($1.051.000).**

Dada en San Andrés Islas, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

SHELLEY HALL BRYAN
Coordinadora Grupo de Gestión Talento Humano

Proyectó: Giulliani O´neill – Contratista profesional de higiene y seguridad industrial.
Revisó: Paola Orta /Apoyo Admón. GGTH .